

**PALABRAS DEL DOCTOR HÉCTOR MALDONADO GOMEZ,
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CEA EN EL ACTO
DE INSTALACIÓN DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL**

10 de agosto de 2009

Señor Presidente, Dr. Alvaro Uribe Vélez, Señor Jaime Bermudez Merizalde, Señores jefes de delegación, Señores Ministros del Despacho, Estimados colegas de las Oficinas e Institutos Nacionales de Estadística de los países miembros de la CEPAL, Representantes de organismos y agencias internacionales, Señoras, Señores.

En nombre del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, sean ustedes bienvenidos. Nos complace tenerlos en Colombia. Este evento, realizado por primera vez fuera de su sede habitual en Santiago de Chile, exige un doble reto. Como país anfitrión, los invitamos a que más allá de la estadística vivan y disfruten Colombia; y como espacio de reflexión sobre el futuro de la estadística oficial, a consolidar estrategias que nos permitan superar los estándares de gestión hasta ahora alcanzados.

Es conocido que toda organización lleva detrás un esfuerzo desinteresado. Quiero agradecerlo a mis colegas del comité ejecutivo, de la CEPAL y de la secretaria técnica de la CEA.

En desarrollo de los cuatro objetivos del plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL 2005-2015, el Programa bienal 2007 - 2009 formuló un conjunto de actividades específicas que han copado nuestras agendas en los dos últimos años, pero con la satisfacción de un balance positivo entre propósitos y resultados, que tendremos la oportunidad de examinar detalladamente en este foro.

Quiero anticipar algunos avances y logros importantes en el cumplimiento de los objetivos estratégicos gracias al apoyo de los países y de los organismos internacionales.

En cuanto al objetivo de fortalecer la organización y las prácticas de gestión estratégica y operativa de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales orientados a asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de los usuarios, se destacan los avances obtenidos en la implementación de una estrategia para promover un consenso hemisférico sobre la necesidad de diseñar y adoptar un código de buenas prácticas estadísticas en la región. A la fecha se cuenta con los resultados de un cuestionario diligenciado por 19 países sobre la situación en materia estadística en cada uno de estos y con un documento sobre los avances logrados luego de la realización en Luxemburgo de un taller sobre el Código de buenas prácticas.

En el objetivo de promover la formación de recursos humanos competentes para la producción de información estadística de calidad, la gestión

PALABRAS DE INSTALACIÓN QUINTA CONFERENCIA CEA - CEPAL

de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística, en el año 2008 se realizaron 11 actividades de capacitación en diferentes áreas, coordinadas por varios países en el marco de la Red de Transmisión del Conocimiento con un resultado de 270 personas beneficiadas que corresponden a 25 países de la región.

Para el tercer objetivo, que contempla el fomento en el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región, se obtuvieron resultados en la actualización de la metodología para la medición de la pobreza; el desarrollo de indicadores para la medición de la cohesión social; desarrollo de estadísticas con enfoque de género promovidas a través de seminarios, asistencia técnica y el observatorio de género; la preparación de la ronda de censos 2010, la implementación del sistema de cuentas nacionales 1993 (SCN 93) en todos los países de la región; el intercambio de experiencias en materia de medición del acceso y uso de TIC; y como temas a definir en esta conferencia, la creación de un grupo de iniciativa sobre estadísticas ambientales y de un grupo de trabajo sobre la migración y el comportamiento de las remesas.

Finalmente, con relación al objetivo de fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales, se levantó un inventario con la información proporcionada por 13 organismos internacionales sobre los programas y actividades de cooperación en la región programadas para el periodo 2009 – 2011, que servirá de base para una mejor y más eficiente planeación y coordinación de actividades frente a los recursos de cooperación disponibles.

Todos estos logros, son una base importante para el diseño y la implementación de la nueva propuesta de Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2009-2011 de la CEA - CEPAL que ustedes tendrán la oportunidad de evaluar y aprobar en esta quinta conferencia.

Uno de los aspectos relevantes que deberá incluir este nuevo programa bienal, es el relativo a las buenas prácticas estadísticas. El referente de su aplicación más inmediato en la Unión Europea, nos ha señalado de manera ejemplar las enormes ventajas de disponer de un “Programa para el desarrollo y la adopción del código de buenas prácticas de las estadísticas para América Latina y el Caribe”. Obviamente no sin advertir las limitaciones de una extrapolación simple de otras experiencias a realidades y problemas regionales cuya diversidad y complejidad ameritan un diseño específico que los atienda.

Por eso, señalaré algunos de los efectos iniciales de esta idea, desde que el comité ejecutivo, conjuntamente con la CEPAL, Naciones Unidas y EUROSTAT, ha impulsado los consensos necesarios para desarrollar e implementar este código en la región. A manera de ejemplo, puedo enumerar su gran atractivo para dar claridad y norte a la ordenación normativa y organizativa

de los sistemas estadísticos nacionales, a la racionalización de las estadísticas oficiales en su relación oferta – demanda – recursos disponibles; a los principios, valores y atributos de las estadísticas oficiales que es necesario promover, proteger y difundir en la sociedad y en el Estado, para permitir estadísticas creíbles, confiables y con los estándares de calidad necesarios para soportar la gestión gubernamental, el diseño, evaluación y seguimiento de la política pública, la rendición de cuentas y, en general, fortalecer la democracia y propiciar el desarrollo económico social y ambiental de nuestros países.

Específicamente, referiré nuestra experiencia en el plano doméstico, pues por obvias razones me es más sencillo documentar.

Señor Presidente, cuando en el 2007 me dio la oportunidad y la responsabilidad de trazar las rutas para modernizar al DANE y al Sistema Estadístico Nacional, pero, sobre todo, la tarea de fortalecer los valores y principios de nuestras estadísticas atendiendo los estándares internacionales, no hubo mucho que transformar en materia conceptual.

Ya en 1994 las Naciones Unidas habían promulgado los “Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”, donde se recogían buena parte de los aspectos relevantes en materia estadística que las nuevas realidades socioeconómicas y políticas exigían en el nuevo contexto de competitividad global. Más adelante, con la tercera edición del Manual de Organización Estadística de las Naciones Unidas de 2003, la reciente experiencia europea en la implementación de su código de buenas prácticas estadísticas, y el apoyo incondicional de muchos organismos especializados y expertos internacionales y nacionales, y de la misma CEA- CEPAL, conseguí concretar una agenda de gestión de corto y mediano plazo que articulada a las expectativas y horizontes internacionales que en nuestro quehacer se perfilaban, tuvo una buena recepción en el país.

Así, el trabajo realmente difícil se ha centrado en el cambio cultural que ello supone. Y digo cultural porque cualquier cambio normativo, por ejemplo a través de una ley de estadística, cualquier modificación organizativa del SEN o del órgano de estadísticas, cualquier mejora en las disponibilidades y posibilidades de acceso y uso de las estadísticas, etc., no tiene mayor relevancia si no se soporta en la comprensión y aceptación de los valores y principios que supone la adopción de un código de buenas prácticas estadísticas en el país. En ese sentido, todos los trabajos y acciones que hemos emprendido, de manera piloto en Colombia, se han orientado a crear las condiciones propicias para dicho cambio cultural. Esto, ha traído sus beneficios. El primero y más importante, en credibilidad. Un indicador que nos permite así afirmarlo, es la drástica reducción en el número de comentarios negativos acerca de nuestra labor en los medios de comunicación, la academia, el gobierno, los analistas y demás usuarios durante los dos últimos años. Y, por el contrario, con el apoyo de alto gobierno, se han incrementado las expectativas acerca de nuestras posibilidades de progreso.

En este marco, se han adelantado estrategias, políticas, programas y acciones en diferentes frentes tendientes a acrecentar este cambio cultural. Entre ellas, quiero mencionar aquellas cuya visibilidad e impacto las ha hecho más notorias.

La primera, referida a la transformación de nuestras relaciones con los usuarios, la academia, analistas, pares y organismos internacionales rectores, **denominada “Un DANE de puertas abiertas”**; nos ha permitido mayor confianza y transparencia en lo que hacemos, a través de medidas como:

Atender las recomendaciones, estándares y normas que se constituyen en marco regulatorio de las entidades estadísticas, entre ellos: organismos internacionales (Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la Comisión de estadística de las Américas CEA-CEPAL, y la Comunidad Andina de Naciones; Institutos Estadísticos de prestigio y tradición internacional (Statistics Canada, INE de España, el INSEE de Francia, Eurostat, entre otros), y, en temas específicos, a los organismos rectores (Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial de la Salud, etc.).

Permitir la participación permanente de actores institucionales y expertos a diferentes niveles. Del ámbito internacional, tales como la Misión de evaluación del Censo 2005, Statistics Canada en revisión de Cuentas Nacionales, Statistics Canada en colaboración de actualización del IPC. Del ámbito nacional, como la academia, los gremios y el gobierno, a través de participación en Comités Externos de seguimiento a resultados de varias investigaciones y comités de expertos (Censo, Empleo, Nuevo IPC, Ingresos y Gastos, Cuentas Nacionales, Agricultura, Encuesta de Calidad de Vida, Cultura); facilidades para el acceso al microdato, con control sobre su uso; trabajo conjunto con otras entidades del Gobierno: Ministerio de Educación Nacional (analfabetismo, traslado C-600), Ministerio de Protección Social (modernización de las estadísticas vitales), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (estadísticas agrícolas), Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (estadísticas ambientales), Ministerio de Cultura (estadísticas culturales) Departamento Nacional de Planeación (pobreza).

Esto nos ha exigido, a su vez, una revisión y refuerzo de nuestra capacidad organizacional.

Se adoptaron medidas como la recomposición de los sistemas de monitoreo y control de la entidad, a través del fortalecimiento del proceso de planeación y control documental con énfasis en: los cronogramas etapa a etapa de cada una de las investigaciones, seguimiento semanal; planeación y seguimiento por resultados; planes de choque para cubrir atrasos en producción estadística; planeación de presupuesto y seguimiento a la ejecución con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación (Ejecución 2008: 96%), control en los procesos de contratación; y, desarrollo de 56 metodologías estandarizadas de los trabajos estadísticos del DANE.

De igual forma, se cambió la estrategia de difusión de los resultados de la entidad, que además de incorporar los ámbitos que suelen relacionarse con ésta (oportunidad, disponibilidad, calendarios de publicación, bases de datos, etc.), se centró en aspectos que resaltan los temas educativos y de documentación técnica de los procesos estadísticos. Por ejemplo, a través de los proyectos pin uno pin dos pin DANE, con el que llegamos a las jóvenes generaciones del país; los videos institucionales que nos permiten demostraciones didácticas del proceso estadístico; la divulgación de metodologías para gran parte de los trabajos estadísticos que adelantamos, entre otras.

También, hemos permitido el acceso al microdato de las principales bases de datos, como medida de mayor transparencia y de apoyo a la investigación académica del DANE, anonimizando los datos de tal manera que se proteja la reserva estadística y, en otros casos como el Censo de Población, permitiendo el acceso a esta información en salas especiales dentro de la institución.

En igual sentido, se ha revisado el contenido del portal Colombiestad, rediseñando el tema sobre la marca DANE y las características en términos del deber ser de un portal de estadística para el país; y estamos potenciando nuestra capacidad de difusión de información, tanto física como informática, a través del establecimiento de nuevos centros de información en gran parte del país, y ofrecer asesoría personal y especializada a los distintos usuarios. Se han realizado convenios con entidades de distintos niveles y sectores: la Cámara de Comercio de Pasto, Universidad Javeriana de Cali, Universidad del Quindío de Armenia, Cámara de Comercio de San Andrés, Universidad Autónoma de Manizales, Gobernación de Boyacá Tunja, la Biblioteca Luis Ángel Arango, para poner en funcionamiento centros de información a nivel nacional en estas ciudades. Lo anterior, sumado a los centros de información que tradicionalmente ha tenido el DANE en sus sedes y subsedes.

La segunda, una “*política de fortalecimiento institucional*” tanto del DANE como de nuestro Sistema Estadístico Nacional, que actualmente direcciona nuestro quehacer, hace parte de nuestros retos para el futuro inmediato, y abarca ámbitos organizacionales y de liderazgo institucional, que se traducen en acciones como:

La optimización de la estructura funcional y orgánica, para mejorar nuestra capacidad de respuesta a nuevas demandas estadísticas, la actualización de procesos técnicos y la creación de condiciones organizacionales para la innovación; el mejoramiento de la cultura organizacional orientada al usuario, con énfasis en los procesos gerenciales relacionados con la detección de requerimientos estadísticos y de acceso, uso y difusión de las bases de datos estadísticas; un plan moderno de gestión del recurso humano que incorpore aspectos como el condicionamiento de la planta especializada en cuanto a número y nivel de cualificación que exigen los actuales estándares internacionales para un órgano de estadística; políticas de recursos humanos más acordes con la realidad

profesional de nuestro quehacer, que incentiven el acceso de nuevas generaciones a la entidad y disminuyan los niveles de rotación del personal técnico; y una estrategia de capacitación y entrenamiento del personal más acorde con la oferta nacional e internacional de capacitación especializada y que responda adecuada y permanentemente a los requerimientos de capital humano de la entidad.

De igual manera, la promoción y participación en eventos nacionales e internacionales , para fortalecer la cultura estadística de los integrantes del Sistema Estadístico Nacional y facilitar su inserción en las redes de conocimiento especializado de ámbito global; el desarrollo de nuevos convenios de cooperación técnica e institucional con entidades rectoras o de reconocida trayectoria internacional para mejorar el intercambio de experiencias y conocimientos al interior del Sistema Estadístico Nacional; La consolidación de los comités asesores externos, para garantizar la pertinencia temática de la información estadística estratégica, garantizando a productores y usuarios del Sistema Estadístico Nacional un mayor conocimiento del proceso estadístico de las investigaciones del DANE; la formulación de un Plan Estadístico Nacional que permita articular los diferentes requerimientos sectoriales de información del Sistema Estadístico Nacional; la elaboración y difusión del código de buenas prácticas para la actividad estadística, y garantizar su óptima implementación en el Sistema Estadístico Nacional; el desarrollo de un sistema de monitoreo de los compromisos adquiridos por el DANE y demás instituciones del Sistema Estadístico Nacional a partir de los resultados del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico – PENDES- y demás instrumentos de coordinación.

En el ámbito normativo el avance en el diseño y gestión de una Ley Estadística Nacional, acorde con las necesidades del Sistema Estadístico Nacional, en donde se determinen las responsabilidades, no solo del DANE, sino de todas las entidades participantes en el.

En el campo de gestión de tecnología, el desarrollo de una plataforma única para los diferentes sistemas de consulta, que permita un mejor aprovechamiento de los datos por parte de los usuarios; el desarrollo de un sistema de consulta de metainformación estandarizada, que contenga los metadatos de operaciones estadísticas correspondientes a censos, encuestas y registros administrativos del DANE y de las principales entidades del Sistema Estadístico Nacional; la promoción de Colombia como nodo de información para países de la comunidad andina, estableciendo enlaces con las bibliotecas virtuales y portales estadísticos del mundo; el desarrollo un sistema vía WEB que proporcione a productores y usuarios los diferentes instrumentos para la coordinación y regulación del Sistema Estadístico Nacional; el desarrollo de un sistema de consulta de buenas prácticas internacionales y nacionales en materia estadística.

Apreciados colegas e invitados damos por instalada esta Quinta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL - 2009.

Muchas gracias